

INSTITUCION EDUCATIVA LA SALLE DE CAMPOAMOR
Circular N° 25
Octubre 26 de 2018

DE: Rectoría

PARA: La Comunidad Educativa

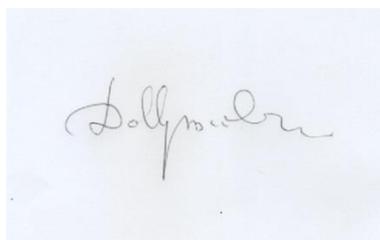
ASUNTO: El siguiente es el cronograma estipulado para las personas interesadas en presentar propuesta para los espacios en concesión de la tienda, frutería y fotocopiadora escolar, para el año 2019.

PROCESO	LUGAR	FECHA	HORA
Entrega de estudios previos	Jurídica Secretaria de Educación	29 de octubre 2018	En la tarde
Apertura por invitación	Cartelera principal de portería	30 de octubre 2018	8:30 A.M.
Publicación de invitación oficial	Cartelera principal de portería y en página web.	30 de octubre 2018	8:30 A.M
Tiempo fijación	Cartelera principal	31 de octubre al 02 de noviembre de 2018	2:00 P.M
Fecha y hora máxima de entrega de las propuestas.	Rectoría	06 de noviembre 2018	4:00 P.M.
Citación si se considera, a los proponentes	Rectoría	07 de noviembre 2018	2:00 P.M.
Evaluación de las propuestas	Rectoría	07 de noviembre 2018	11:00 A.M.
Adjuntar documentos faltantes, si se considera.	Rectoría	09 de noviembre 2018	09:00 AM.
Recepción de documentos en caso de ser solicitados.	Secretaria	13 de noviembre 2018	08:30 AM
Información al segundo proponente.	Rectoría	13 de noviembre 2018	10: 00 A.M
Recepción documentación de la propuesta del	Secretaria	14 de noviembre 2018	2:00 P.M.

segundo oferente, si se requiere.			
Publicación informe de evaluación.	Cartelera principal de portería.	15 de noviembre 2018	10:00 A.M.
Entrega de respuesta a observaciones.	Secretaria	15 de noviembre2018	02:00 P.M.
Publicación de resolución rectoral con adjudicación de la fotocopiadora, Frutería y Tienda escolar.	Cartelera principal de portería.	19 de noviembre de 2018	3:00P.M.
Celebración de minuta del contrato.	Rectoría	10 de enero de 2019	10:00 A.M.
Entrega real y material del local al proponente aprobado.	Local	10 de enero de 2019	11:00 A.M.

Nota: En caso de resultar desierta, se procederá a realizar nueva invitación con los mismos términos y de presentarse una sola, se adjudicará si cumple con todos los requisitos; además, dichas propuestas serán presentadas por los oferentes en un sobre de manila debidamente marcado y sellado con la documentación completa adjunta.

Cordialmente,



BLANCA DOLLY BUILES VALDERRAMA
Rectora.